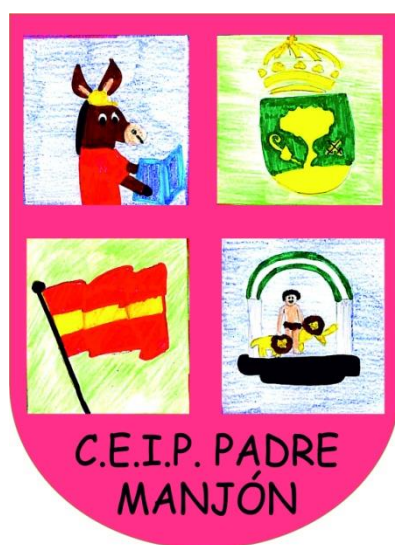


PLAN DE FORMACION DEL CENTRO

CEIP PADRE MANJÓN (BORMUJOS) 4100661



PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- a) Nombre:
CEIP PADRE MANJÓN
- b) Dirección:
c/ JOSÉ LUIS CARO s/n
- c) Localidad:
BORMUJOS (SEVILLA)
- d) Teléfonos:
955622120 / 671567859 / 671567860
- e) Fax:
955622134
- f) Correo electrónico:
41000661.edu@juntadeandalucia.es / ceippadremanjon@gmail.com
- g) Página web:
<http://www.ceippadremanjon.es>

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EQUIPO DIRECTIVO

- a) Director:
Francisco Jesús Cabrera Díez
- b) Jefa de Estudios:
Rosa M^a Corrales Muñoz
- c) Secretario:
Armando Carmona Fernández

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

- Convertir el Centro en referencia propia para formación del claustro.
- Renovar metodologías en cuanto a los nuevos cambios e innovaciones.
- Crear un clima conjunto de colaboración y participación.
- Desarrollar procesos de autoevaluación que permitan la mejora de la realidad del centro educativo.

Análisis del contexto

Características de la zona:

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Padre Manjón”, es un centro ubicado en el municipio de Bormujos, población situada en la comarca de El Aljarafe y distante 7 kilómetros de Sevilla, partido judicial al que pertenece; y con una superficie de 12 kilómetros cuadrados.

La población en la actualidad ronda los 22.000 habitantes y está en constante y rápido crecimiento. Se trata de una población joven, donde el 22% de la misma es infantil, en la que se incluyen los niños en edades comprendidas entre los 0 y 16 años, y el 47 % es joven, pues sus edades oscilan entre los 16 y 40 años. De 30 a 45 años se observa una recesión de la población. Y el resto de la población, el 31%, corresponde a las edades de 40 a más de 60 años.

La actividad económica que absorbe mayor número de población de Bormujos es el sector servicio, con el 50 %. La situación laboral que predomina entre la población de Bormujos es la de trabajador por cuenta ajena (37%), ya sea en la modalidad de fijo o eventual. El mayor índice de desempleo se da en el sector agrícola.

Plantilla: características, estabilidad

Actualmente la plantilla está formada por 32maestros/as. Aproximadamente el 75% es definitivo. El resto, provisionales o interinos. A pesar de ello, este último grupo se integra sin dificultad y sigue la línea educativa del Centro. Contamos además con un orientador de la zona, 2 monitoras: una de especial y otra para infantil.

Planes y programas del centro

<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Apertura de los centros educativos. 	Permanente.
<ul style="list-style-type: none"> • Prácticum Grado Maestro. 	Del 1/9/21 al 31/8/22
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de igualdad de género en educación: 	Permanente.
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto STEAM: Investigación Aeroespacial aplicada al aula. 	Del 1/9/21 al 31/8/22
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo 	Periodo de aplicación.

• Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanente.
• Transformación Digital Educativa:	Permanente.
• Programa Creciendo en Salud (Hábitos de Vida Saludable).	Del 1/9/21 al 31/8/22
• Red Andaluza de Ecoescuelas (Aldea A).	Del 1/9/21 al 31/8/22
• Programa de Ed.Vial conjunto con el Ayto. de Bormujos (Policía Local):	Permanente.
• Plan de Lectura y Biblioteca:	Permanente.
• Convivencia Escolar.	Permanente.
• Taller de Mediación en colaboración con el Ayuntamiento.	Iniciado el curso 17-18. Sin llevarse a cabo desde el curso 20-21, a la espera de retomarlo todos los centros.

Normativa de formación del profesorado

- **LEA (Ley 17/2007)**

- Artículo 19: La formación permanente del profesorado es un derecho y una obligación. La oferta de actividades formativas se adecuará las necesidades demandadas por los centros y al diagnóstico de necesidades que se desprende de los planes de evaluación desarrollados. Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.

- Artículo 127.1: El Proyecto Educativo de Centro incluirá entre sus documentos el plan de formación del profesorado Decreto 328/2010, de 13 de julio.
- Artículo 20. El Plan de Centro.

3. El Claustro de Profesorado formulará propuestas al equipo directivo para la elaboración del Plan de Centro, fijará criterios referentes a la orientación y tutoría del alumnado, informará el reglamento de organización y funcionamiento y aprobará y evaluará los aspectos educativos del Plan de Centro a que se refieren las letras b), c), d), e), f), g), k) el plan de formación del profesorado, n) y ñ) del artículo 21.3.

4. El Plan de Centro tendrá un carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo. Se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 o a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección.

- Artículo 88. Competencias del equipo técnico de coordinación pedagógica.

- i) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- j) Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- k) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- l) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- m) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- n) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- ñ) Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- o) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- p) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- q) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.
- r) Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.

Decreto 93/2013 (Formación inicial y permanente del profesorado)

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad. En este sentido, diversos informes de la Unión Europea, así como investigaciones y estudios específicos, ponen de manifiesto una clara correlación entre la preparación del profesorado y un sistema educativo de calidad, estableciendo vínculos significativos entre los programas de formación del profesorado, la mejora de la educación y los resultados del aprendizaje del alumnado.

CAPÍTULO II Formación permanente del profesorado

La formación permanente estará contextualizada, centrada en los problemas de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en las necesidades profesionales del profesorado

- Artículo 10. Las acciones formativas estarán basadas preferentemente en el análisis, la reflexión, la mejora de la práctica docente y de la organización de los centros, a través de metodologías de investigación y acción con implicación directa de todos los participantes en ellas.
- Artículo 12. Estrategias. La formación permanente del profesorado en Andalucía se desarrollará mediante las siguientes estrategias:

a) Acciones formativas que respondan a las necesidades de formación detectadas por los centros, a través de sus planes de formación, derivadas de los procesos de evaluación que se realicen, y a aquellas otras que respondan a líneas de actuación prioritarias de la Consejería competente en materia de educación.

b) Intervención coordinada de la inspección educativa, los centros del profesorado y los equipos de orientación educativa, en el ámbito de sus respectivas competencias, en las zonas educativas y en los centros docentes para impulsar, asesorar y colaborar en el desarrollo de los planes de formación del profesorado de éstos.

- Artículo 56. Ámbito ordinario de la formación del profesorado.

En la actualidad nuestro centro tiene una gran actividad y participa, con un gran calado en las dinámicas y en los procesos educativos, en diversos planes, programas y proyectos. Son los siguientes:

- Proyecto TDE (Transformación Digital Educativa)
- Programa de Lectura y Biblioteca.
- Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.
- Plan de Salud Laboral y PRL.
- Plan de Apertura de centros docentes.
- Prácticum (alumnado en prácticas)
- Programa Creciendo en Salud y Hábitos de Vida Saludable
- Programa de Ecoescuela. Aldea-A.
- Plan de Igualdad. Pacto de Estado “Violencia de Género”.

Historial de formación del centro

La gran mayoría muestra interés por conocer nuevas metodologías o proyectos que mejoren su práctica docente. En general prefieren trabajar por grupos o gran grupo, siendo las formaciones individuales poco asiduas.

Dentro de las modalidades predominan los cursos y grupos de trabajo.

TEMÁTICA	MODALIDAD	CURSO ESCOLAR	COLECTIVO IMPLICADO
Competencias Claves	Curso Formación y profundización de las C.C.	15/16	Claustro
Inteligencia Emocional	Curso	16/17	Infantil
Competencia matemática	(GGTT) Metodología ABN	15 a 17	Infantil y Primer Ciclo
Metodología Montessori	Curso Formación	16 a 18	Infantil
Proyecto Lingüístico	Formación curso y GGTT	15 a 18	Coordinador, colaboradores y claustro en GGTT
Idiomas (Inglés y Francés)	Cursos perfeccionamiento	17 a 20	Profesorado interesado y especialistas

Medioambiente	Proyecto Ecoescuela - Formación y buenas prácticas	13 a 16 y 18 a 20	Coordinadores y claustro en B.P.
Hábitos de Vida Saludable	Proyecto Creciendo en Salud – formación y buenas prácticas	13 a 20	Coordinadores y claustro en B.P.
Plan de Igualdad	Cursos anuales y B.P en Centro	05 a 20	Coordinadora y claustro
TIC	Cursos de perfeccionamiento (Blogs, Moodle, Recursos TIC...)	15 a 20	Coordinador y colaboradores TIC. Profesorado 3 ciclo
Innovación, organización y nuevas metodologías	Cursos Erasmus+ KA1 y 2. E-Twinning	18/19	Equipo Directivo
Biblioteca	Cursos de formación y lectura	19/21	Coordinadora PLYB
Evaluación	Cuaderno iSéneca	19/21	Dirección, Jefatura de Estudios / CEP /Claustro
Transformación Digital Educativa	Cursos de perfeccionamiento (blogs, GSuite, programas educativos, elaboración material digital)	20/21	Claustro /CEP

MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO Y PLAN DE MEJORA: Intenciones y finalidades que se pretenden con el Plan

ÁMBITO DE MEJORA	FINALIDADES QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR
Evaluación	Evaluar por Competencias
Fomento Proyecto Lingüístico	Incrementar dicha competencia
Plan de Mediación (Convivencia)	Resolución constructiva de conflictos y generación de clima socioafectivo
Metodología Matemática	Actualización de estrategias didácticas para la adquisición de esta competencia
Creciendo en Salud	Contribuir al desarrollo de competencias y habilidades en relación a las líneas de intervención
Educación Medioambiental	Mejora del entorno y adquisición de hábitos
Biblioteca	Actualización y desarrollo de la misma
Transformación Digital Educativa	Desarrollo nuevas metodologías y estrategias digitales

4. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

a) Procedimiento previsto y temporalización

Reuniones previstas las semanas posteriores a las sesiones que los coordinadores tengan en el CEP.

Puestas en común y envío de trabajos.

PLANTILLA PARA LA VALORACIÓN DE CADA PROPUESTA DE MEJORA

SÍ = 3	PARCIALMENTE = 2	NO = 1
--------	------------------	--------

PROPUESTA DE MEJORA nº ____:

1. Justificación

NECESIDAD

¿Es coherente con las oportunidades de mejora identificadas en el análisis de resultados?

¿Da respuesta a las dificultades detectadas en la memoria de autoevaluación?

¿El profesorado percibe el cambio propuesto como realmente necesario?

CLARIDAD

¿Los objetivos que persigue son claros y evaluables?

¿Las estrategias para su consecución son adecuadas?

UTILIDAD

¿La valoración que realiza el profesorado sobre el coste/beneficio personal del cambio propuesto es positiva?

¿Promueve el desarrollo de competencias profesionales docentes?

2. Alcance

ÁMBITO

¿Incide en la estructura organizativa y funcionamiento del centro?

¿Incide en el funcionamiento de departamentos y equipos docentes?

¿Incide en las prácticas del aula?

IMPLICACIÓN

¿Supone la participación de un grupo de profesores y profesoras?

¿Promueve el trabajo en equipo para compartir experiencias y abordar conjuntamente iniciativas?

¿Fomenta la mejora de relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa?

EVALUACIÓN

¿Los resultados previstos pueden medirse o evaluarse de forma constatable?

¿En la estrategia de evaluación se prevé que esta sea participativa para conocer cuáles han sido las causas del mayor o menor éxito y qué efectos se han producido en la cultura del centro?

3. Viabilidad

CONSENSO

La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con la necesidad, precisión y utilidad de la propuesta.

La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con el alcance previsto en la propuesta.

RECURSOS

¿Se disponen de los recursos materiales y temporales necesarios?

¿Se requiere apoyo y asesoramiento externo?

FORMACIÓN

¿Son necesarias acciones formativas previamente a la implementación de la propuesta?

OBSERVACIONES

PLANTILLA PARA LA VALORACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

SÍ = 3	PARCIALMENTE = 2	NO = 1
--------	------------------	--------

ACCIÓN FORMATIVA nº ____:

1. Justificación

NECESIDAD

¿Se relaciona con las dificultades detectadas en la memoria de autoevaluación?

¿Es coherente con las propuestas de mejora incluidas en el Plan de Centro?

¿El profesorado percibe la acción formativa como realmente necesaria?

CLARIDAD

¿Los objetivos que persigue la acción formativa son claros y evaluables?

UTILIDAD

¿Capacita al profesorado para la reflexión sobre su propia práctica educativa?

¿Promueve el desarrollo de competencias profesionales docentes a través de la reflexión y la solución de problemas?

2. Metodología

CONTEXTUALIZACIÓN

¿Se relacionan los nuevos planteamientos con el conocimiento previo del profesorado y la singularidad de propio centro?

¿Se utilizan distintos enfoques, entre los que ocupa un papel importante la observación del trabajo de docentes competentes y la evaluación de la propia práctica?

¿Se fomenta la discusión de las nuevas ideas en grupos de trabajo partiendo del análisis de la práctica real en el aula a la luz de nuevos marcos teóricos?

EVALUACIÓN

¿Se planifica un proceso de práctica seguido de evaluación, reflexión y nueva práctica?

3. Viabilidad

CONSENSO

La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con la necesidad, concreción y utilidad de la acción formativa.

La mayoría del profesorado del centro está de acuerdo con el planteamiento metodológico previsto en la propuesta.

RECURSOS

¿Se disponen de los recursos materiales y temporales necesarios?

¿Se requiere apoyo y asesoramiento externo?

PLAN ANDALUZ DE FORMACIÓN

¿La acción formativa es coherente con las líneas previstas en el Plan Andaluz de Formación?

¿La acción formativa es coherente con las líneas prioritarias previstas para el próximo curso en el Plan Andaluz de Formación?

OBSERVACIONES

DINAMIZACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO

El Equipo Directivo será el encargado de recepcionar las convocatorias de actividades formativas. A su vez intercambiará información con los posibles coordinadores/as (en algunos casos miembros propios del equipo de dirección), vía mail, whatsapp, directamente en formato papel o a través del ETCP.

La información se distribuye desde los coordinadores mediante reuniones de ciclos.

Toda actividad formativa contará con un periodo de reflexión en el que se organiza de forma general la misma. Cada trimestre se analizan los resultados y/o el proceso para posibles mejoras e inclusión de actividades. Si es posible y la actividad lo permite se realizarán claustros informativos para dar a conocer las BBPP. Uno a final del 1er trimestre y otro a final de curso.

VALORACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE MEJORA

Las diferentes actuaciones que se realicen por objetivo serán evaluadas trimestralmente, mediante los indicadores anexos en este plan y por medio del Coordinador/a más su equipo de apoyo (normalmente un representante por ciclo más un miembro del equipo directivo).

VALORACIÓN GLOBAL DEL PLAN DE FORMACIÓN

A-EXCELENTE		B-BUENO		C-MEJORABLE				D-INADECUADO		
DIMENSIÓN						A	B	C	D	Fuentes de información e instrumentos
DIMENSIÓN 1: Funcionamiento de la Comisión de evaluación del centro										
1.1	La Comisión de evaluación está creada en el centro.									
1.2	En la Comisión de evaluación están representados todos los sectores de la Comunidad educativa del centro.									
1.3	El número de reuniones anuales de la Comisión de evaluación del centro ha sido ...									
1.4	El número de acuerdos tomados en las Comisión ha sido ...									
1.5	Grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión.									
1.6	Grado de satisfacción con la eficacia del funcionamiento de la Comisión.									
1.7	Otros									

A-EXCELENTE		B-BUENO		C-MEJORABLE			D-INADECUADO	
DIMENSIÓN				A	B	C	D	Fuentes de información e instrumentos
DIMENSIÓN 2:Objetivos del Plan.								
1.1	Los objetivos previstos en el Plan de Formación responden a las necesidades formativas detectadas en el centro.							
1.2	Los objetivos del Plan de Formación han sido consensuados por el Claustro.							
1.3	El Plan recoge diversos objetivos dirigidos a la mejora de las distintas competencias profesionales docentes.							
1.4	Grado de consecución de los objetivos previstos en el Plan.							
1.5	Grado de compromiso del profesorado en la elaboración del Plan de formación.							
DIMENSIÓN 3: Eficacia del proceso de detección de necesidades realizado.								
1.1	Todo el profesorado del centro ha participado en el proceso de detección de necesidades.							
1.2	Se han utilizado dinámicas grupales para facilitar la participación de todo el profesorado.							
1.3	Hay coherencia entre las necesidades formativas planteadas y las dificultades formuladas en la parte A de la Memoria de autoevaluación del centro.							
1.4	Grado de consenso alcanzado en las necesidades detectadas.							
1.5	Se han categorizado adecuadamente los ámbitos de mejora.							

A-EXCELENTE		B-BUENO		C-MEJORABLE				D-INADECUADO
DIMENSIÓN		A	B	C	D	Fuentes de información e instrumentos		
1.6	Se han priorizado adecuadamente los ámbitos de mejora.							
1.7	Grado de coherencia entre las necesidades detectadas y las demandas formativas incluidas en el Plan.							
1.8	El diagnóstico de necesidades ha seguido todas las fases del modelo de procesos-desarrollo.							
1.9	Otros							
DIMENSIÓN 4: Eficacia de los mecanismos de coordinación y organización interna y difusión del Plan.								
1.1	El Claustro de profesorado ha participado de forma colaborativa en la elaboración del Plan.							
1.2	El Plan de formación ha sido elaborado en estrecha colaboración con el CEP.							
1.3	El contenido del Plan es conocido por todo el profesorado del centro.							
1.4	El Plan de formación ha sido remitido al CEP del ámbito del centro.							
1.5	Las modalidades formativas más empleadas han sido las autoformativas: GGTT o Proyecto de Formación en Centro.							
1.6	Las modalidades formativas más utilizadas han sido las de cursos con seguimiento.							
1.7	Las modalidades formativas más utilizadas han sido las de cursos a distancia.							
1.8	Otros							
DIMENSIÓN 5: Adecuación de los recursos materiales y personales previstos.								

A-EXCELENTE		B-BUENO		C-MEJORABLE				D-INADECUADO
DIMENSIÓN		A	B	C	D	Fuentes de información e instrumentos		
1.1	El asesoramiento externo para la realización del Plan de formación recibido por el centro ha sido adecuado.							
1.2	Grado de satisfacción del profesorado con la intervención de los ponentes o expertos externos.							
1.3	Grado de satisfacción del profesorado con los instrumentos utilizados en la formación: Colabo@, Aulas virtuales, ...							
1.4	Valoración de las instalaciones y recursos materiales empleados en la formación.							
1.5	Otros							

DIMENSIÓN 6: Resultados obtenidos							
1.1	El porcentaje de profesorado que ha participado en las actividades formativas desarrolladas en el centro ha sido ...						
1.2	El porcentaje de profesorado que ha participado en Planes y programas de la CEJA ha sido ...						
1.3	Las horas de formación recibidas por el profesorado han sido ...						
1.4	Grado de mejora en las competencias profesionales de los docentes.						
1.5	Grado de satisfacción con la mejora de los rendimientos del alumnado.						
1.6	Grado de satisfacción con la mejora de la convivencia en el centro.						

A-EXCELENTE		B-BUENO		C-MEJORABLE				D-INADECUADO	
DIMENSIÓN		A	B	C	D	Fuentes de información e instrumentos			
1.7	Grado de satisfacción con la mejora de la atención a la diversidad.								
1.8	Nivel de transferencia de la formación recibida al aula.								
1.9	Las actuaciones programadas en el Plan se han realizado según la temporalización prevista en el Plan.								
1.10	Otros								
DIMENSIÓN 7: Continuidad de la formación.									
1.1	La formación recibida en el centro ha generado propuestas de continuidad para el curso siguiente.								
1.2	Número de Grupos de trabajo o Proyectos de Formación en Centro que han surgido.								
1.3	Otros								

Noviembre de 2021

ÁMBITO DE MEJORA 1: EVALUACIÓN

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICAD (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Evaluar por competencias	X	X	Cuaderno ISéneca. Programaciones Didácticas. Criterios.	Bibliografía e Internet	Jefa Estudios / CEP	X	X		Primaria	Modelos y plantillas

ÁMBITO DE MEJORA 2: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICAD (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Incorporación sistemática de tareas		X	Creación de talleres por niveles	Bibliografía, Internet y recursos propios	Coordinador 2º ciclo	X	X	X	Claustro	Análisis trimestrales

ÁMBITO DE MEJORA 3: PLAN DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICAD (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Resolución constructiva de conflictos y generación de un clima afectivo-social		X Ayuntamiento	Incorporación del Plan de Mediación	Asesores Ayto. Alumnado coordinador	Asesores Ayto. Dirección	X	X	X	Alumnado 4º, 5º y 6º	Encuestas previas Sociograma Memorias trimestrales

ÁMBITO DE MEJORA 4: COMPETENCIA MATEMÁTICA

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICAD (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Formación en Centro para mejorar la competencia Matemática	X	X	Elaboración del Plan de refuerzo en dicha competencia.	Asesores y Jefatura Estudios	ETCP		X	X	Claustro	Diseño y realización del mismo para inclusión en próximo curso

ÁMBITO DE MEJORA 5: PLAN HÁBITOS SALUDABLES

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICAD (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Contribuir al desarrollo de competencias y habilidades en relación a las líneas de intervención	X	X	Líneas de intervención con especial mención en Educación Emocional	Asesores y coordinador	Coordinador y Eq. Apoyo	X	X	X	Claustro	Trimestrales y los propios oficiales

ÁMBITO DE MEJORA 6: EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICAD (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Mejora del entorno y adquisición de hábitos relacionados	X	X	Materiales y residuos	Asesores y Coordinador	Coordinadora y Comisión Medioambiental	X	X	X	Comunidad Educativa del Centro	Trimestrales y los propios oficiales del proyecto

ÁMBITO DE MEJORA 7: BIBLIOTECA										
OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICAD (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Actualizar y desarrollar un nuevo plan de uso y de lectura	X	X	Realización de un proyecto	Asesores y Coordinadora	Coordinadora y Equipo de Apoyo	X	X	X	Comunidad Educativa del Centro	Trimestrales

ÁMBITO DE MEJORA 7: TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA										
OBJETIVOS	MODALIDAD FORMATIVA GESTIONADA POR		CONTENIDOS	RECURSOS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN			COLECTIVO IMPLICAD (CLAUSTRO, CICLO,..)	INDICADORES DE EVALUACIÓN
	CEP	CENTRO				1º	2º	3º		
Desarrollar nuevas estrategias y metodologías digitales	X	X	Puesta en marcha de una plataforma online educativa (GSuite)	Asesores y Coordinador	Coordinador y Equipo de Apoyo	X	X	X	Comunidad Educativa del Centro	Octubre / Mayo